PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DESDE LA ESTRATEGIA CRIANZA AMOROSA+JUEGO 2022

En el marco de la Alianza Nacional contra las Violencias hacia Niñas, Niños y Adolescentes, Crianza Amorosa+Juego, planeada desde el año 2019 y ejecutada en los convenios 197 y 203 en los años 2020 y 2021, respectivamente. Su impacto ha logrado que Crianza Amorosa+Juego se configure como una alternativa de prevención y promoción de alto valor en el territorio nacional, que busca contribuir al desarrollo integral y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la implementación de acciones de gobernanza, fortalecimiento Institucional y gestión del conocimiento, que transforman los imaginarios y prácticas que naturalizan las personas adultas sobre el castigo físico y otras violencias que afectan a la niñez y adolescencia en los diferentes entornos donde crecen y se desarrollan, principalmente en el entorno familiar.

Algunos resultados estratégicos de los dos convenios ejecutados los resumimos enseguida, los cuales requieren con urgencia la consolidación de la alternativa de promoción y prevención en el 2022 de manera que dejemos en los territorios el proyecto sostenible por su aporte a la disminución de las violencias que afectan niñas, niños y adolescentes en el país.

Resultados estratégicos 2020 y 2021

1. Como resultados hoy se cuenta con la culminación de un curso virtual al cual 3000 actores se inscribieron desde el 100% del territorio nacional, en el cual se profundizaron conocimientos y experiencias de la mano de una Universidad en donde con metodologías y experiencias propias de la Corporación, junto con la gestión, posturas y metas de la Consejería, se lograron encuentros sincrónicos y asincrónicos para comprender de manera participativa, reflexiva y lúdica, cuáles son las transformaciones que los servidores públicos deben hacer en su ser para hacer parte del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en Crianza Amorosa+Juego. Este curso contó con el soporte de dos herramientas pedagógicas producidas dentro del convenio denominadas OJni y Villajuego de las cuales más de 8000 unidades se encuentran en territorio y en al menos 550 municipios y 28 gobernaciones fueron jugadas con las familias en el mes de abril de 2021 en el marco del homenaje que institucionalizó la ley 724 en Colombia para favorecer las condiciones para el ejercicio de los derechos de la niñez.
2. De la misma manera como parte de la formación y sensibilización a actores públicos y privados se desarrollaron tres espacios de formación y sensibilización a actores del gobierno nacional, departamental y local, sobre lo que significa una crianza amorosa y el lugar del juego en la vida de las niñas, niños y adolescentes, desde un con el propósito de impulsar programas, proyectos y estrategias en las instituciones

públicas, para llevar a cabo con las poblaciones y comunidades focalizadas en su gestión. En este sentido, se llevaron a cabo dos laboratorios pedagógicos de formación y un foro nacional en donde más de 10 mil personas de todo el país y todos los niveles generaron intercambio de conocimientos y capacidades, para debatir y aprender sobre la crianza y el juego como asuntos fundamentales en el cuidado y la protección de la infancia y la adolescencia; e invitar a las entidades del orden nacional a vincular estos conceptos y comprensiones en la gestión y en el desarrollo de acciones propias de su sector. Dichas estrategias se sistematizaron de manera rigurosa en dos documentos que se produjeron a partir de los conceptos de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, con respecto a garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y en armonía con el cumplimiento de sus derechos acompañando a las familias para que ejerzan su rol como corresponsables de su cuidado y protección.

3. Como parte del proceso, una vez capacitados los servidores, se definió con más de 30 gobernaciones la asistencia técnica a al menos un territorio de cada departamento para acompañar la transformación de prácticas de crianza en al menos 3000 familias que estos territorios de todo el país, están acompañando en la prevención de las violencias. Como parte del proceso desde la aplicación de pretest y postest tanto a los servidores acompañados como a las familias atendidas de manera indirecta, se conoce con mayor certeza la eficiencia del acompañamiento para definir un modelo que podrán aplicar las gobernaciones con otros territorios.
4. De la misma manera, ha sido muy importante la apertura de espacios de participación genuina a niñas, niños y adolescentes para formar e indagar sobre sus sentires y aportes respecto a las violencias que los afectan a ellos y ellas y es así como entre 2020 y 2021, más de 400 niñas, niños y adolescentes fueron parte de las acciones de Crianza Amorosa+Juego
5. Como parte fundamental y a partir de la ley 2089 se realizaron consultas online y por diversas plataformas a más de 10 mil actores entre padres, madres y cuidadores, niñez y adolescencia, organizaciones públicas y privadas del nivel nacional, territorial y de la sociedad civil, para construir la propuesta pedagógica nacional para la prevención del castigo físico, los tratos crueles humillantes y degradantes de manera que el país la implemente en los siguientes 10 años.
6. Y muy importantes los resultados del manejo de las comunicaciones desde una estrategia de promoción e información sobre los conceptos, causas y consecuencias de la crianza con amor, sin juicios positivos o negativos. Desde las redes corporativas de la Consejería y la Corporación se promovió que en todo el territorio nacional se colocara Crianza Amorosa+Juego en la agenda de los territorios y fue así como en 2020 y 2021 fue tendencia nacional en redes en el marco del homenaje del día de la niñez de abril que acogió los objetivos de esta alternativa de promoción y prevención.

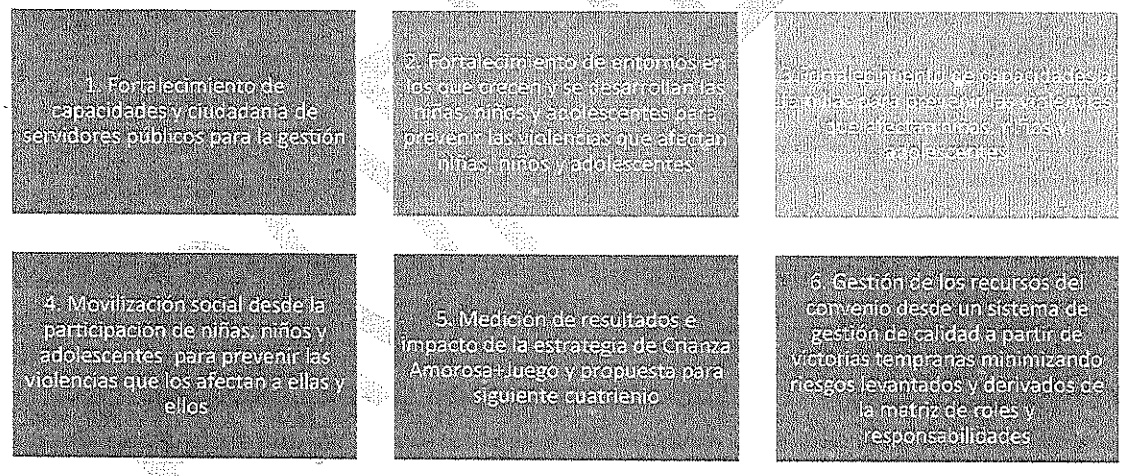
Por lo anterior, para dar sostenibilidad en el país con esta propuesta es necesario avanzar en 2022 con los siguientes alcances:

1. OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATEGICAS DE CRIANZA AMOROSA+JUEGO A FAVOR DE LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE UNA METODOLOGÍA LÚDICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PEDAGÓGICA Y DE PREVENCIÓN DEL CASTIGO FISICO, TRATOS CRUELES, HUMILLANTES Y DEGRADANTES COMO MÉTODO DE CORRECCIÓN CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

2. COMPONENTES:

Para el presente convenio, se plantean 6 componentes, así:



Los hitos, por cada uno de estos componentes, se desarrolla en el documento anexo denominado - Presupuesto propuesta 2022 CA+J.

Fortalecimiento de capacidades y ciudadanía de servidores públicos para la gestión

En el Marco de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes, se busca fortalecer las capacidades en las instituciones territoriales para vincular diversos actores consultados en la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico ... para que los territorios implementen proyectos pilotos a partir de la formulación de un modelo metodológico que permita la prevención de las violencias hacia la niñez colombiana aportando en el cambio de prácticas de crianza, transformación de creencias, normas, imaginarios y representaciones que recrean esta problemática.

ALCANCE: realizar encuentros virtuales y presenciales, para lograr que al menos 28 territorios identifiquen recursos en sus planes para ajustar o formular proyectos e implementar la Estrategia Pedagógica Nacional para prevenir el castigo físico y desde los aprendizajes de Crianza Amorosa+Juego consolidando una metodología modelo de intervención a las familias focalizadas por los 28 territorios. Se acompañará técnicamente la implementación de los 28 pilotos y la aplicación de la metodología modelo para aplicar en territorios desde la diversidad de enfoques y con encuentros de gestión de conocimiento entre territorios homólogos para resolver barreras que encuentren en la implementación de los pilotos.

Fortalecimiento de entornos en los que crecen y se desarrollan las niñas, niños y adolescentes para prevenir las violencias que afectan niñas, niños y adolescentes

En el Marco de la Alianza Nacional, implementar acciones de promoción y prevención con actores públicos y participación de otros actores en territorios para asegurar entornos protectores y prácticas de Crianza Amorosa+Juego en todo el país en el marco del homenaje a la niñez desde las leyes 724 y 1195 para la prevención de las violencias, transformación de creencias, normas, prácticas, imaginarios y representaciones que (re)recrean castigo físico, tratos crueles y humillantes

ALCANCE: realizar encuentros de formación presencial o virtual con al menos el 70% de las gobernaciones y las alcaldías que éstas logren convocar para formarlos en la metodología para planear y desarrollar Festivales de Crianza Amorosa+Juego para prevenir las violencias y el castigo físico al comprender la necesidad de transformar normas, creencias, imaginarios, prácticas y representaciones que los re- crean.

Fortalecimiento de capacidades a familias para prevenir las violencias que afectan niñas, niños y adolescentes

Implementar el curso virtual certificado por una Universidad sobre Crianza Amorosa+Juego dirigido a padres de familia y líderes comunales del país, a partir de recomendaciones de las consultas dirigidos a padres, madres y cuidadores, sobre las comprensiones que se necesitan para la prevención de las violencias, transformación de creencias, normas, prácticas, imaginarios y representaciones que (re)recrean castigo físico, tratos crueles y humillantes

ALCANCE: inscribir en curso virtual hasta 1.500 padres, madres y cuidadores, líderes comunales del país que pueden ser de asociaciones de padres o consejos de colegios o de programas de los territorios que expresen comprometerse a replicar y aplicar lo aprendido.

Movilización social desde la participación de niñas, niños y adolescentes para prevenir las violencias que los afectan a ellas y ellos

En el Marco de la Alianza Nacional, crear o fortalecer grupos de participación de niñas, niños y adolescentes con gobernaciones para promocionar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, logrando poner su voz en la agenda pública sobre sus propuestas en torno a prevención de castigo físico y los aprendizajes de Crianza Amorosa+Juego

ALCANCE: al menos 28 grupos de participación de niñas, niños y adolescentes- con enfoque diferencial- hacen parte de un proceso virtual de formación, indagación y sistematización desde el juego, la literatura, artes y exploración para abordar creencias, normas, prácticas e imaginarios de castigo físico y realidades de crianza amorosa con límites desde sus contextos y participan de la producción de un Ebook digital interactivo dirigido a niñez y adolescencia sobre lo que deben saber acerca de las comprensiones y consecuencias del castigo físico y los tratos crueles, humillantes y denigrantes.

Medición de resultados e impacto de la estrategia de Crianza Amorosa+Juego y propuesta para siguiente cuatrienio

ALCANCE: desarrollar un proceso investigativo con actores principalmente de la academia para medir y evaluar el impacto de la estrategia desde su planeación hasta las acciones de 2022 partiendo del diseño de instrumentos, aplicación de los mismos a una muestra de actores impactados con la estrategia de Crianza Amorosa+Juego, desde encuestas, entrevistas y otros medios.

Gestión de los recursos del convenio desde un sistema de gestión de calidad a partir de victorias tempranas minimizando riesgos levantados y derivados de la matriz de roles y responsabilidades

ALCANCE: desarrollar el proyecto a partir de la política de control del estado y la política de calidad de la Corporación para administrar con eficiencia recursos técnicos y financieros y la gestión del talento humano.

3. Presupuesto

Para este Convenio se requiere contar con la suma de **Dos mil doscientos noventa millones seiscientos veintiún mil trescientos veintisiete pesos ($2.290.621.327,00)** de los cuales la Corporación Juego y Niñez aportará el 30% y la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, así:

Aporte	Valor	Porcentaje
DAPRE	$1.602.708.928	69,97%
CJN	$687.912.399	30,03%
Total	**$2.290.621.327,00**	**100%**

El presupuesto detallado se desarrolla en el documento anexo denominado - Presupuesto propuesta 2022 CA+J. Los productos acordados son el resultado integral de este convenio con los recursos de la Corporación y de la Consejería

3.1 Composición del Presupuesto.

Este presupuesto está basado en un convenio entre las dos entidades, si cambia la forma de contratar esta composición cambiará.

Componente		Costo
1	Fortalecimiento de capacidades y ciudadanía de servidores públicos para la gestión	$631.980.400,00
2	Fortalecimiento de entornos en los que crecen y se desarrollan las niñas, niños y adolescentes para prevenir las violencias que afectan niñas, niños y adolescentes.	$168.302.000,00
3	Fortalecimiento de capacidades a familias para prevenir las violencias que afectan niñas, niños y adolescentes.	$287.795.200,00
4	Movilización social desde la participación de niñas, niños y adolescentes para prevenir las violencias que los afectan a ellas y ellos.	$442.345.600,00
5	Medición de resultados e impacto de la estrategia de Crianza Amorosa+Juego y propuesta para siguiente cuatrienio.	$438.067.727,00
6	Gestión de los recursos del convenio desde un sistema de gestión de calidad a partir de victorias tempranas minimizando riesgos levantados y derivados de la matriz de roles y responsabilidades.	$322.130.400,00
Total		**$2.290.621327,00**

3.2 Forma de pago.

Se plantea la siguiente forma de pago:

Entregables	Aporte DAPRE	%	Aporte CJN	%
Primer desembolso contra entrega de los siguientes productos: 1. Matriz de selección y contratación de al menos el 60% del talento humano aprobado para el convenio. 2. Matriz de roles y responsabilidades de los 8 meses del proyecto aprobada por Consejería. 3. Actas de los comités realizados a la fecha.	$480.812.678	30%	72.128.800	10%

Segundo desembolso a los 4 meses contra entrega de los siguientes productos: 1. Un documento de trazabilidad de gestión para definir los 28 territorios que aceptan invitación para formular o ajustar un proyecto que implementarán con el acompañamiento técnico y transferencia de metodología, enfoques y alcance de Crianza Producto Amorosa+Juego con las familias focalizadas en sus territorios y aportarles herramientas para la prevención de las violencias, transformación de creencias, normas, prácticas, imaginarios y representaciones que (re)recrean castigo físico, tratos, tratos crueles y humillantes y actas de los comités realizados a la fecha.	$ 400.677.232	25%	157.035.200	23%
Tercer desembolso a los 5 meses de firmado el convenio contra entrega de los siguientes productos: 1. Un informe o reporte de las evidencias de ejecución de Festivales de Crianza Amorosa+Juego por el 70% de las gobernaciones destacando videos caseros, fotos e infografías que narran las comprensiones de las familias participantes sobre sus comprensiones de Crianza Amorosa y la prevención de las violencias y castigo físico y actas de comités realizados a la fecha. 2. Cuatro módulos del curso Crianza Amorosa+Juego ajustados en hasta el 50% del contenido de la virtualización para que su lenguaje y metodología sea agradable y comprensible a madres, padres de familia y cuidadores de todo el país	$ 480.812.679	30%	226.854.799	33%
Cuarto desembolso contra entrega de los siguientes productos:				

1. Entrega de la versión final de los cuatro módulos del curso Crianza Amorosa+Juego virtualizados en su versión final para que su lenguaje y metodología sea agradable y comprensible a madres, padres de familia y cuidadores de todo el país. 2. Ebook digital interactivo de al menos 40 páginas dirigido a niñas y niños del país sobre qué saber de Crianza Amorosa+Juego y castigo físico, tratos crueles, humillantes y denigrantes, a partir de las propuestas de los grupos de niñas, niños y adolescentes participantes de este proceso de participación 2. Publicación digital resultado de investigación cualitativa y cuantitativa para la medición y evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa+Juego entre los años 2019 y 2022 y la formulación de recomendaciones técnicas para la implementación de la estrategia en el próximo cuatrienio del periodo presidencial y actas de los comités realizados a la fecha	240.406.339	15%	231.893.600	34%
Totales aportes	**1.602.708.928**	**100%**	**687.912.399**	**100%**

Cordial saludo,

Ruth Camelo
Directora Ejecutiva

Mayores informes:

Patricia Duque, Gerente Administrativo y Financiero
Celular: 3102170794
Correo electrónico: Patricia.DuqueG@juegoyninez.org

Ruth Camelo, Dirección Ejecutiva
Celular: 3153155124
Correo electrónico: Ruth.camelo@juegoyninez.org

Irma Salazar, Gerente Técnico
Celular: 3214611469
Correo electrónico: irma.salazar@juegoyninez.org

PROVISIONAL

PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE LA ESTRATEGIA CRIANZA AMOROSA+JUEGO 2022										
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATEGICAS DE CRIANZA AMOROSA+JUEGO A FAVOR DE LA PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE UNA					VALORES				APORTANTE	
Componente del convenio	Alcance	Entregable	Hitos	Requerimiento	Vr. Unitario	Cantidad	Tiempo	Total	DAPRE	CJN
1. Fortalecimiento de capacidades y ciudadanía de servidores públicos para la gestión: En el Marco de la Alianza Nacional, fortalecer las capacidades en las instituciones territoriales para vincular diversos actores consultados en la Estrategia de Prevención del Castigo Físico para que los territorios implementen proyectos pilotos a partir de formulación de modelo metodológico que permita la prevención de las violencias contra la niñez colombiana aportando en el cambio de prácticas de crianza, transformación de creencias, normas, imaginarios y representaciones que recrean las violencias contra niñez y adolescencia.	.En encuentros virtuales y presenciales, lograr que al menos 28 territorios identifiquen recursos en sus planes para ajustar o formular proyectos cómo implementar la Estrategia Pedagógica Nacional para prevenir el castigo físico y desde los aprendizajes de Crianza Amorosa+Juego consolidando una metodología modelo de intervención a las familias focalizadas por los 28 territorios. Se acompaña técnicamente la implementación de los 28 pilotos y la aplicación de la metodología modelo para aplicar en territorios desde la diversidad de enfoques y con encuentros de gestión de conocimiento entre territorios homólogos para resolver barreras que encuentren en la implementación de los pilotos.	A los 120 días de firmado el convenio, trazabilidad de gestión para definir los 28 territorios que aceptan invitación para formular o ajustar un proyecto que implementarán con el acompañamiento técnico y transferencia de metodología, enfoques y alcance de Crianza Amorosa+Juego con las familias focalizadas en sus territorios y aportarles herramientas para la prevención de las violencias, transformación de creencias; normas, prácticas, imaginarios y representaciones que (re)recrean castigo físico, tratos crueles y humillantes.	1.1 Analizar de la mano con las gobernaciones, líneas programáticas en planes de desarrollo y propuestas de consulta vs predicciones de violencias para definir 28 territorios que priorizarán pilotajes para ser acompañados para aplicar modelo metodológico de prevención de violencias contra NNA	Un (1) Profesional para la Dirección general del proyecto con experiencia de más de 10 años en dirección de proyectos con especialización o maestría, dedicación 8 meses	12.000.000,00	1,00	8,00	96.000.000,00	96.000.000,00	0,00
			1.2 Aplicar variables con gobernaciones para definir los 28 territorios de los pilotajes de prevención	Tres (3) Profesionales en ciencias sociales preferiblemente con especialización o experiencia certificada en Metodología Naves, formación a adultos, castigo físico, Crianza Amorosa+Juego. Dedicación 8 meses	5.500.000,00	3,00	8,00	132.000.000,00	132.000.000,00	0,00
			1.3 Formular modelo de proyecto piloto para presentar a 28 territorios focalizados	Dos (2) Profesionales especialistas en violencias y castigo físico. Dedicación 6 meses	7.500.000,00	2,00	6,00	90.000.000,00	90.000.000,00	0,00
			1.4 Definir participativamente el modelo de metodología que se aplicará en el acompañamiento técnico para la operación de cada piloto definido a partir de cada contexto	Una (1) Coordinación técnica del acompañamiento y gestión para pilotajes Dedicación 8 meses	8.000.000,00	1,00	8,00	64.000.000,00	64.000.000,00	0,00
			1.5 Poner en marcha acompañamiento metodológico de Crianza Amorosa+Juego con los 28 territorios focalizados	Dos (2) Profesionales en análisis de planes, investigación y sistematización para generar reportes de cumplimiento de indicadores de cambios de prácticas de crianza en los pilotos implementados Dedicación 8 meses	6.700.000,00	2,00	8,00	107.200.000,00	107.200.000,00	0,00
			1.6 Medir periódicamente los avances de la aplicación de la metodología de Crianza Amorosa+Juego	Una (1) Empresa para construir plataforma que permita subir reportes de indicadores de los 28 pilotos implementados	25.750.000,00	1,00	1,00	25.750.000,00		25.750.000,00
			1.7 Gestionar articulación de actores territoriales como academia y sociedad civil para fortalecer los 28 pilotajes nacionales	Servicios profesionales de un (1) corrector de estilo para 80 páginas; diseñador para 150 páginas y graficación y fotos de documento con proyecto modelo para pilotaje y aplicación posterior en todo el país	22.950.400,00	1,00	1,00	22.950.400,00		22.950.400,00
			1.8 Acompañar al menos 4 encuentros sincrónicos de gestión de conocimiento entre proyectos pilotos para compartir victorias tempranas y aprendizajes sobre castigo físico y Crianza Amorosa+Juego.	Cuarenta y ocho (48) tiquetes para 24 desplazamientos aéreos y 10 terrestres	1.000.000,00	24,00	2,00	48.000.000,00	48.000.000,00	
			1.9 Acompañar desde comunicaciones el desarrollo de la divulgación en medios de los 28 territorios los avances de sus pilotos y sus aprendizajes desde que inician hasta que terminan con marca del proyecto Crianza Amorosa+Juego	Gastos de alojamiento manutención y transporte (3 días 2 noches) para 24 desplazamientos de dos personas a territorios para asistencia técnica presencial	410.000,00	24,00	2,00	19.680.000,00	19.680.000,00	
			1.10 Analizar avances de sistematización de las comprensiones de las familias focalizadas y compartir resultados entre territorios, gobernaciones y Consejería	Materiales para formación presencial de los territorios (pendones, adecuación de la instalación, papelería, fotocopias, alquiler de sonido y de video, alquiler de salón en caso de no conseguir en las instituciones)	500.000,00	24,00	1,00	12.000.000,00		12.000.000,00
			1.11 Realizar de producción editorial de documento que recoja los hallazgos y realimente el documento final de medición de la estrategia por parte de académicos definidos	Refrigerios, estación de café, agua	20.000,00	24,00	30,00	14.400.000,00		14.400.000,00
			1.12 Presentar a 28 territorios y gobernaciones el modelo final formulado a partir de la implementación de los 28 pilotos para que pares similares implementen a partir de sus mejores prácticas							
2.Fortalecimiento de entornos en los que crecen y se desarrollan las niñas, niños y adolescentes para prevenir las violencias que afectan niñas, niños y adolescentes: En el Marco de la Alianza Nacional, implementar acciones de promoción y prevención con actores públicos y participación de otros actores en territorios para asegurar entornos protectores y prácticas de Crianza Amorosa+Juego en todo el país en el marco del homenaje a la niñez desde las leyes 724 y 1195 para la prevención de las	Realizar encuentros de formación presencial o virtual con al menos el 70% de las gobernaciones y las alcaldías que éstas logren convocar para formarlos en la metodología para planear y desarrollar Festivales de Crianza Amorosa+Juego para prevenir las violencias y el castigo físico al comprender la necesidad de transformar normas, creencias, imaginarios, prácticas y representaciones que los re- crean.	A los 150 días de firmado el convenio se presenta informe-reporte de evidencias de ejecución de Festivales de Crianza Amorosa+Juego por el 70% de las gobernaciones destacando videos caseros, fotos e infografías que narran las comprensiones de las familias participantes sobre sus comprensiones de Crianza Amorosa y la prevención de las violencias y castigo	2.1 Divulgar en redes y enlaces de infancia y adolescencia de las 32 gobernaciones la metodología propuesta para los Festivales de Crianza Amorosa+Juego	Cinco (5) Profesionales para talleres en juego, artes, y manejo de problemáticas socioemocionales para formar a gobernaciones y los municipios convocados por las gobernaciones sobre el desarrollo de festivales para promover la prevención del castigo y la crianza amorosa. Dedicación 4 meses	5.273.600,00	5,00	4,00	105.472.000,00	52.736.000,00	52.736.000,00
			2.2 Gestionar con gobernaciones el desarrollo de espacios de formación virtuales o presenciales, según su contexto, bioseguridad y recursos, para capacitar sobre la metodología propuesta para los Festivales de Crianza Amorosa+Juego	Veintún (21) tiquetes para 16 desplazamientos aéreos: 5 terrestres y 7 virtuales a las 32 capitales	1.000.000,00	21,00	1,00	21.000.000,00		21.000.000,00
			2.3 Sensibilizar actores nacionales tanto públicos como privados para que se vinculen con el desarrollo de Festivales de Crianza Amorosa+Juego	Una Plataforma para subir evidencias de festivales de Crianza Amorosa+Juego	16.000.000,00	1,00	1,00	16.000.000,00		16.000.000,00
			2.4 Movilizar desde comunicaciones unidad en línea gráfica para que las promociones de los festivales en cada territorio se haga desde la sensibilización y motivación de la bien que la pasarán y lo mucho que aprenderán en dichos festivales	Gastos de alojamiento manutención y transporte (2 días 1 noches) para 21 desplazamientos a territorios para transferir metodología para festivales de Crianza Amorosa para prevenir las violencias	410.000,00	21,00	3,00	25.830.000,00		25.830.000,00
			2.5 Acompañar municipios y gobernaciones para subir evidencias de festivales a la plataforma dispuesta para ello.							
			2.6 Sistematizar evidencias de alcaldías y gobernaciones que desarrollaron los festivales destacando el impacto sobre la prevención de las violencias y el castigo físico.							

violencias, transformación de creencias, normas, prácticas, imaginarios y representaciones que (re)recrean castigo físico, tratos crueles y humillantes		físico.	2.7 Gestionar con actores públicos y privados la posible gamificación o digitalización de OJni y Villa Juego						
			2.8 Gestionar con actores públicos y privados la posible gamificación o digitalización de OJni y Villa Juego						
			2.9 Producir informe de reporte evidencias a la Consejería a los 120 días de firmado el convenio.						
			2.10 Entregar informe de reporte para medición final por parte de académicos definidos.						
3.Fortalecimiento de capacidades a familias para prevenir las violencias que afectan niñas, niños y adolescentes: Implementar el curso virtual certificado por una Universidad sobre Crianza Amorosa+Juego dirigido a padres de familia y líderes comunales del país, a partir de recomendaciones de las consultas dirigidos a padres, madres y cuidadores, sobre las comprensiones que se necesitan para la prevención de las violencias, transformación de creencias, normas, prácticas, imaginarios y representaciones que (re)recrean castigo físico, tratos crueles y humillantes	Inscribir en curso virtual a 1500 padres, madres y cuidadores, líderes comunales del país que pueden ser de asociaciones de padres o consejos de colegios o de programas de los territorios que expresen comprometerse a replicar y aplicar lo aprendido	A los 150 días de firmado el convenio se entregan los cuatros módulos del curso Crianza Amorosa+Juego ajustados en el 50% de su virtualización para que su lenguaje y metodología sea agradable y comprensible a madres, padres de familia y cuidadores de todo el país.	3.1 Definir matriz de roles y responsabilidades y presentarla a comité.	Un (1) Coordinador del proceso pedagógico para el desarrollo del curso con experiencia en Crianza Amorosa + Juego y Metodología Naves y la realización de un foro nacional sobre el tema vinculando estudiantes de años anteriores. Dedicación 7 meses	5.273.600,00	1,00	7,00	36.915.200,00	36.915.200,00	
			3.2 Preparar protocolo para preinscripción y divulgar el mismo	Dos (2) Profesionales expertos en prevención de violencias con madres y padres para textos en lenguaje sencillo y comprensible de los 4 módulos de Crianza Amorosa+Juego y castigo físico. Dedicación 1 meses	8.500.000,00	2,00	1,00	17.000.000,00		17.000.000,00
			3.3 Editar contenido de los 4 módulos para ajustar lenguaje y metodología en el 50% de lo escrito	Una (1) universidad para certificar y virtualizar el cambio del 50% del contenido de los 4 módulos ya existentes, plataforma especializada y tutores para encuentros sincrónicos de curso de 48 horas para 1500 participantes que serán padres, madres y cuidadores.	135.000.000,00	1,00	1,00	135.000.000,00	100.000.000,00	35.000.000,00
			3.4 Definir alcance de virtualización de contenidos para padres de familia con cambios en un 50% de los mismos en los 4 módulos de Crianza Amorosa + Juego.	Seis (6) Profesionales para acompañar proceso de preinscripción, inscripción y permanencia de participantes. Dedicación 4 meses	4.120.000,00	6,00	4,00	98.880.000,00	74.600.001,00	24.279.999,00
			3.5 Gestionar alianzas con secretarías de educación, academia, sociedad civil, entre otros, para priorizar madres, padres de familia y cuidadores que se focalizarán para tomar el curso							
			3.6 Iniciar proceso de preinscripción de madres, padres y cuidadores focalizados							
			3.7 Realizar plan de producción de virtualización con contenidos ajustados en los 4 módulos							
			3.8 Acompañar preinscripciones							
			3.9 Realizar proceso de planeación y realización de foro nacional sobre el tema para vincular estudiantes de años anteriores y actualizarlos frente a las recomendaciones de la Estrategia de prevención del castigo físico							
			3.10 Presentar avances en comités periódicos							
			3.11 Sistematizar pretest, postest y resultados del curso para documento de impacto del proceso que realizan académicos							
4.Movilización social desde la participación de niñas, niños y adolescentes para prevenir las violencias que los afectan a ellas y ellos: En el Marco de la Alianza Nacional, crear o fortalecer grupos de participación de niñas, niños y adolescentes con gobernaciones para promocionar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, logrando poner su voz en la agenda pública sobre sus propuestas en torno a prevención de castigo físico y los aprendizajes de Crianza Amorosa+Juego	Al menos 28 grupos de participación de niñas, niños y adolescentes- con enfoque diferencial- hacen parte de un proceso virtual de formación, indagación y sistematización desde el juego, la literatura, artes y exploración para abordar creencias, normas, prácticas e imaginarios de castigo físico y realidades de crianza amorosa con límites desde sus contextos y participan de la producción de un e book digital interactivo dirigido a niñez y adolescencia sobre lo que deben saber acerca de las comprensiones y consecuencias del castigo físico y los tratos crueles, humillantes y denigrantes.	Al finalizar el convenio se presenta a la Consejería e book digital interactivo de al menos 40 páginas dirigido a niñas y niños del país sobre qué saber de Crianza Amorosa+Juego y castigo físico, tratos crueles, humillantes y denigrantes, a partir de las propuestas de los grupos de niñas, niños y adolescentes participantes de este proceso de participación.	4.1 Preparar matriz de roles del componente	Un (1) profesional experto en Crianza Amorosa+Juego para coordinación la construcción de contenidos sobre proceso de participación. Dedicación 7 meses	8.000.000,00	1,00	7,00	56.000.000,00		56.000.000,00
			4.2 Realizar y presentar protocolo de componente a gobernaciones	Tres (3) Profesionales de comunicaciones para producción y emisión de relatos, narraciones y mensajes para e-book sobre NNA y manejo de redes del proyecto durante su desarrollo. Dedicación 7 meses	6.000.000,00	3,00	7,00	126.000.000,00	126.000.000,00	
			4.3 Presentar estructura de e book y alcance a Consejería para su aprobación	Dos (2) Productores audiovisuales para producir y acompañar niñas, niños y adolescentes para los materiales para e book. Dedicación 7 meses	6.400.000,00	2,00	7,00	89.600.000,00	89.600.000,00	
			4.4 Indagar con gobernaciones sobre los grupos de participación a focalizar sean nuevos o existentes	Tres (3) Profesionales pedagogos con experiencia en formar niñas, niños y fortalecer 28 grupos de participación. Dedicación 7 meses	5.273.600,00	3,00	7,00	110.745.600,00	110.745.600,00	
			4.5 Desarrollar metodología para plan de formación e indagación a grupos de niñez y adolescencia con expertos en pedagogía, castigo físico y violencias	Cuatrocientos (400) juguetes y diplomas para niñas y niños participantes del proceso	50.000,00	400,00	1,00	20.000.000,00		20.000.000,00
			4.6 Sistematizar resultados de propuestas de niñez acerca de las comprensiones que hacen y los mensajes y propuestas sobre el tema que le hacen a otros niños, niñas y adolescentes	Una (1) empresa o un (1) diseñador experto en producción interactiva para finalizar e-book para NNA	40.000.000,00	1,00	1,00	40.000.000,00	40.000.000,00	
			4.7 Planear estructura de e book y presentarla a Consejería y participantes para su realimentación							
			4.8 Producir e book dirigido a NNA desde la voz de los participantes acerca de lo que deben saber de la prevención de las violencias y el castigo físico							
			4.9 Divulgar e book por medios corporativos para dar a conocer a diversas instancias el e book interactivo para NNA							
			4.10 Aplicar pretest y postest a los participantes para comprender sus aprendizajes							
			4.11 Entregar información a académicos para documento de medición sobre el proceso realizado							
	Disponer un proceso		5.1 Preparar matriz de roles del componente							

5. Medición de resultados e impacto de la estrategia de Crianza Amorosa+Juego y propuesta para siguiente cuatrienio	investigativo con actor principalmente de la academia para medir y evaluar el impacto de la estrategia desde su planeación hasta las acciones de 2022 partiendo del diseño de instrumentos, aplicación de los mismos a una muestra de actores impactados con la estrategia de Crianza Amorosa + Juego, desde	Aplicación rigida resultado de investigación cuali y cuantitativa para la medición y evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego entre los años 2019 y 2022 y la formulación de recomendaciones técnicas para la implementación de la estrategia en el siguiente	5.2 Diseñar propuesta de evaluación y medición de impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego con participación de académicos, definiendo variables y categorías de análisis e instrumentos de recolección de información en fuentes directas e indirectas del proceso realizado y presentarlo a Consejería para su validación 5.3 Implementar proceso de investigación cuali y cuanti a partir de muestra y variables definidas y aprobadas 5.4 Presentar avances en comité del proceso realizado con gráficos y hallazgos en el mismo 5.5. Desarrollar propuesta de recomendaciones técnicas para el siguiente cuatrienio a partir de hallazgos de la investigación 5.6 Proceso de producción editorial de publicación final 5.7 Publicar documento digital	Veintitrés (23) personas de la academia dedicadas de tiempo parcial a la investigación, definición de variables, aplicación de instrumentos, redacción de publicación y de propuesta para siguiente cuatrienio	438.007.727,00	1,00	1,00	438.007.727,00	379.200.000,00	61.807.727,00
6.Gestión de los recursos del convenio desde un sistema de gestión de calidad a partir de victorias tempranas minimizando riesgos levantados y derivados de la matriz de roles y responsabilidades	Desarrollar el proyecto a partir de la política de control del estado y la política de calidad de la Corporación para administrar con eficiencia recursos técnicos y financieros y la gestión del talento humano.	Matriz de roles y responsabilidades del proyecto. Matriz de riesgos. Informe de alistamiento. Informes de ejecución técnica y financiera mensuales, trimestrales e informe final.	6.1. Seleccionar, contratar y realizar inducción al personal del proyecto, ya sea de planta de la Corporación o contratista.	Un (1) profesional en administración y finanzas para coordinar el desarrollo del proyecto con especialización o maestría con más de 10 años de experiencia en controlar proyectos y presupuestos. Dedicación 8 meses	10.750.000,00	1,00	8,00	86.000.000,00	39.032.127,00	46.967.873,00
			6.2. Realizar proceso de planeación de cada componente en matriz de roles y responsabilidades con riesgos a controlar en cada uno	Un (1) Profesional de seguridad en el trabajo y talento humano para la contratación profesionales al servicio del convenio. Dedicación 8 meses	4.120.000,00	1,00	8,00	32.960.000,00		32.960.000,00
			6.3. Desarrollar encuentros semanales o quincenales de monitoreo y análisis del desarrollo del proyecto según las necesidades del convenio y presentar oportunidades de mejora y alertas tempranas, mensualmente a Comité Técnico con Consejería.	Un (1) Profesional para la gestión sistema de calidad del proyecto, responsable del monitoreo de indicadores del Convenio. Dedicación 8 meses	4.500.000,00	1,00	8,00	36.000.000,00		36.000.000,00
			6.4. Verificar cumplimiento de procesos de calidad en el proyecto y documentar aprendizajes del mismo para soportar revisión de la dirección del proceso	Un (1) Profesional contable y ciencias administrativas con especialización en administración, finanzas y rendición de cuentas del estado. Dedicación 8 meses	6.298.000,00	1,00	8,00	50.384.000,00		50.384.000,00
			6.5. Realizar el control presupuestal y ejecución de los recursos del Convenio	Un (1) técnico en tecnológica para soporte de infraestructura tecnológica. Dedicación 8 meses	3.460.800,00	1,00	8,00	27.686.400,00		27.686.400,00
			6.6. Elaborar informes mensuales, trimestrales y final sobre la ejecución técnica (con información cualitativa y cuantitativa de desarrollo del Convenio) financiera y administrativa del Convenio.	Revisoría Fiscal de acuerdo con los estatutos de la organización, la Corporación cuenta con la firma Price Waterhouse Contadores y Auditores, como revisoría fiscal. Esta entidad audita todas las operaciones financieras, contables y tributarias garantizando idoneidad en la inversión de los recursos asignados al contrato o convenio suscrito, razón por la cual es necesario asignación de recursos para el pago correspondiente	35.000.000,00	1,00	1,00	35.000.000,00		35.000.000,00
			6.8. Cerrar procesos internos de cada recurso del Convenio	Una (1) Plataforma de share point para la disposición de un sitio en Office 365 para el aseguramiento y almacenamiento de evidencias generadas por la operación del convenio suscrito, igualmente se asignan licencias a cada profesional contratado para acceso a la red de la Corporación. Incluye ejemplo la plataforma teams para realizar reuniones virtuales entre otras herramientas tecnológicas para optimización del tempo y garantía de la información. Disposición de 8 meses	4.500.000,00	1,00	8,00	36.000.000,00		36.000.000,00
			6.9. Realizar la gestión documental del proyecto	Instalaciones físicas, equipos de pc, conexiones de internet y envíos a partir de protocolos en encuentros de planeación y monitoreo de indicadores del proyecto presencial y virtual con el equipo contratado en el mismo	1.000.000,00	1,00	8,00	8.000.000,00		8.000.000,00
			6.10. Disponer de una plataforma tecnológica para el aseguramiento y repositorio de evidencias generadas por la operación del proyecto.	Servicios e insumos de papelería y demás materiales para talleres para el proyecto	500.000,00	1,00	8,00	4.000.000,00		4.000.000,00
				Servicios públicos: Teniendo en cuenta la alternancia del equipo, los servidores puestos a disposición del proyecto se requieren para el funcionamiento de la planta administrativa fija y remota. (internet, gas, luz, seguridad, energía y entre otros)	450.000,00	1,00	8,00	3.600.000,00		3.600.000,00
				Póliza: recursos para la adquisición de garantías por cumplimiento contractual, responsabilidad civil con terceros y amparo de pagos salariales y de prestaciones sociales, durante la vigencia del contrato. Esta póliza exonera a Consejería Presidencial de cualquier incumplimiento con terceros.	2.500.000,00	1,00	1,00	2.500.000,00		2.500.000,00
							Total	2.290.621.327,00	1.602.708.928,00	687.912.399,00
									70%	30%